

00248  
 DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA, 27 ENE 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 25-01-22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **SILVIA MUJICA TAPIA**, Honorarios, Programa 4 a 7 de Sernameg.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **SILVIA MUJICA TAPIA**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

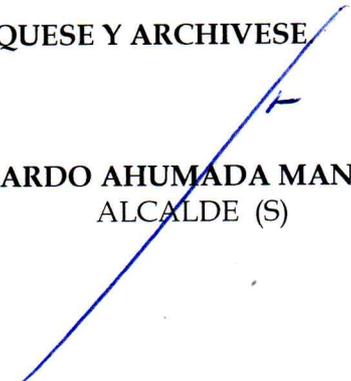
- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) de doña **SILVIA MUJICA TAPIA**, Honorario, Programa 4 a 7 Sernameg.

DIAS DISPONIBLES	: 1
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: ½
FECHA DESDE	: 04-02-2022
FECHA HASTA	: 04-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
 ALCALDE (S)


 ADIEL ANDRADE MESSINA  
 SECRETARIA MUNICIPAL

EAMAAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.